



# Programa de formación en Logoterapia y Coaching Existencial

Título Especialidad en Logoterapia  
y Consultoría analítico-existencial



**GLE**

**INTERNATIONAL**

Gesellschaft für Logotherapie und Existenzanalyse  
(Sociedad Internacional de Logoterapia y Análisis Existencial)

## ¿Qué es el Análisis Existencial?

**E**L Análisis Existencial (AE) es un método psicoterapéutico que se aplica, principalmente, por medio de procesos inducidos a través de conversación y diálogo. De acuerdo a su método y a la imagen de ser humano en que se basa, puede ser definida como una **psicoterapia fenomenológica–personal**, cuyo objetivo es ayudar a la persona a lograr una vivencia (emocional y espiritualmente) libre, una toma de posición auténtica y una relación auto-responsable frente a su vida y su mundo. Una característica del AE es que tiene en cuenta la apertura de la persona respecto a “su mundo”, es decir, a sus necesidades, deseos y problemas, como asimismo los valores y plenitud en la vida. Como tal encuentra aplicación en trastornos vivenciales y de conducta de origen psicosocial, psicosomático y psíquico.

El centro del AE lo constituye el concepto “**existencia**”. Se refiere a una vida con sentido, configurada por cada persona en libertad y responsabilidad dentro de su propio mundo de significados y valores, con el que interactúa y resuelve conflictos.

## ¿Qué es Logoterapia?

La Logoterapia (LT) es un campo especial del Análisis Existencial que se dedica al análisis, prevención y terapia de los problemas de sentido y, en particular, al *tratamiento de la pérdida de sentido*.

La LT es indicada en diversos ámbitos. Como complemento en la etapa final de la psicoterapia analítico-existencial después del trabajo y la solución de los problemas que dificultan la vida, cuando se trata aquellas preguntas concretas sobre el sentido para las cuales la persona ha llegado a sentirse nuevamente libre. En este sentido Frankl había sugerido la Logoterapia como complemento de todas las psicoterapias, para poder tratar la necesidad de sentido del paciente.

Sin embargo, la LT puede también aplicarse con independencia de una psicoterapia previa en los casos de problemas de sentido. Éste es frecuentemente el caso en crisis, situaciones apremiantes, pérdidas graves, enfermedades, aunque también en diversas fases de la vida que tienen que ver con el ciclo vital como pubertad, crisis de la edad media o la jubilación. Un amplio ámbito de aplicación lo constituye la prevención de trastornos psíquicos y pérdida de sentido (en términos de Frankl, “vacío existencial”), así como la pedagogía.

El AE tiene como fundamento teórico y práctico el concepto de **motivaciones fundamentales de la existencia** (MF), que en la conversación terapéutica se ponen sistemáticamente como “piedras angulares de la existencia”. Esta teoría estructural del AE forma también el andamiaje base de la enseñanza analítico-existencial de la enfermedad.

La orientación terapéutica fundada por Viktor Frankl tiene sus orígenes en la filosofía existencial y en la fenomenología, en cuyo centro se encuentra el concepto de existencia. Este término quiere decir: una vida con sentido, construida en libertad y responsabilidad, en el entorno de cada persona. Cuando el ser humano es mirado desde este punto de vista, las preguntas acerca de lo somático, lo psicológico y lo psicodinámico (como salud, inteligencia, procesos de aprendizaje y satisfacción de impulsos) constituyen una ayuda y no la meta real de una existencia con sentido. La concepción conductual y psicodinámica experimenta con ello un vuelco diametral: no sólo los condicionamientos y las fuerzas inconscientes conducen y mueven al ser humano, sino que éste es atraído por los “valores en el mundo”. Vivenciar o construir estos valores es la “existencia”. Con estos valores se alude aquí a la necesidad de sentido (“Voluntad de sentido”, según Frankl) como la fuerza motivadora primaria del ser humano.

DDr. Alfred Längle  
Presidente GLE Internacional

## Campo de acción profesional

La LT se puede considerar como un *counseling* de vida centrado en el sentido. Si bien literalmente *counseling* se traduciría como ‘consejería’, en español corresponde mejor a lo que denominamos ‘consultoría’. Así, el logoterapeuta es un consultor que asiste a consultantes con problemas o crisis vitales de sentido. El ‘coach existencial’ o ‘consultor analítico-existencial’, en tanto, no se centra sólo en los temas de sentido, sino aborda todos los ámbitos de la existencia, en base a las 4 MF desarrolladas por el Dr. Alfred Längle y con las que trabaja GLE Internacional. Para llevar una existencia plena el ser humano requiere: (1) **poder** ser y estar en el mundo, (2) **gustar** vivir, (3) estarle **permitido** ser **sí mismo** y (4) actuar con **sentido**.

Con esta formación el consultor puede intervenir, entre otros, con consultantes:

- Individuales (sin trastornos psíquicos que requieren psicoterapia, o complementando a ésta)
- Parejas o familias
- Del ámbito educacional o laboral
- Que requieren desarrollar su personalidad
- Que buscan un desenvolvimiento espiritual

## Requisitos de admisión

- Tener 23 años cumplidos.
- Título en profesiones relacionadas con la atención a personas (psicólogo, pedagogo, trabajador o asistente social, antropólogo, sociólogo, en áreas de la salud humana, de orientación espiritual, de terapias alternativas, de administración y comercio, etc.).
- Certificado de admisión por escrito de la GLE, en el que se constata que el candidato o candidata ha cumplido con el procedimiento de admisión (ver abajo).

## Procedimiento de admisión

Además de los criterios legales, la GLE exige, para la formación en AE, el cumplimiento de los siguientes criterios específicos:

1. Criterios formales:
  - Aceptación en, por lo menos, dos entrevistas de admisión.
  - Participación en, al menos, un seminario de admisión de auto-experiencia de dos días.
2. Criterios de contenido (éstos sirven a la GLE como base para la decisión de admisión o rechazo del candidato):
  - Interés demostrable y fundado para la actividad de asistencia a personas.

- Interés reflexionado por la metodología existencial; interés por una comprensión existencial del ser humano.
- Tener una personalidad libre de enfermedades psíquicas y de otros impedimentos que sean un obstáculo para el trabajo prolongado de auto-experiencia y, posteriormente, para el trabajo con personas.
- Suficiente capacidad de reflexión crítica, flexibilidad para el diálogo, empatía para con el interlocutor, capacidad para descubrir las propias motivaciones (estadio previo de la actitud fundamental fenomenológica), apertura para la propia emocionalidad, capacidad intuitiva, distancia y autocrítica frente a las propias convicciones y valores.
- La personalidad del candidato debe estar lo suficientemente desarrollada, es decir, madura, como para percibir la propia emocionalidad y tratar con cierta paciencia situaciones críticas y que hacen sufrir a la persona.
- Capacidad y disposición para ponerse frente a la propia vida en actitud de ser uno mismo el que la configura, sin fijaciones en el plano de la regresión y de la agresión.
- Una actitud favorable hacia la formación en cuanto una experiencia vital que ofrece una mirada en las profundidades de la experiencia humana y que promueve estrategias (sanas) de superación de todo aquello que impida un desarrollo.

La aceptación – o el rechazo – se comunicará por escrito a los postulantes, al final del procedimiento de admisión.

## Partes que articulan los cursos de formación

La formación consta de 2 partes.

1ª parte: Formación básica (2 años)

(Admisión, teoría, grupos de auto-experiencia, auto-experiencia individual)

Admisión      18 h (horas cronológicas de 60 min.)

1er año        230 h

2º año        232 h

480 h

2ª parte: Formación clínica con comienzo de supervisión (1/2 año)

3º año (1<sup>er</sup> s) 110 h

3ª parte: Supervisión y trabajo final

3º año        130 h

TOTAL:        720 h

## Distribución horaria según su contenido

(Requisitos horarios mínimos)

Teoría (Teoría = 300 h + trabajo final = 100 h)	400 h	
Actividades prácticas en grupos pequeños	100 h	
Auto-experiencia en grupo	100 h	
Auto-experiencia individual	30 h	
Supervisión de actividad psicoterapéutica	90 h	
TOTAL	720 h	

## Objetivos de la formación

La formación básica tiene como eje central la antropología analítico-existencial y el tratamiento de situaciones-límite y crisis existenciales (teoría del sentido, teoría existencial). Se trata sobre las preguntas por la esencia del ser humano y del ser persona, sobre la motivación existencial, sobre los efectos y síntomas del fracaso existencial.

El tratamiento de los contenidos corre paralelamente a la formación de la personalidad y a la aclaración existencial, por medio de la auto-experiencia.

La formación de la personalidad está centrada en tres temas claves:

- Ampliar la capacidad de diálogo de la persona hacia adentro (auto-distanciamiento y percepción de la emocionalidad primaria) y hacia fuera (confianza, auto-trascendencia).
- Mejorar la capacidad de integración personal: Desarrollo de la capacidad de relacionar emocionalidad incipiente con los propios contenidos de vida y actitudes. Pasar fluidamente de la impresión a posturas propias y a la expresión. Reconocer, comprender y, cuando corresponda, revisar posturas de vida, actitudes y modos de comportamiento, conscientes e inconscientes.
- Ejercitar la actitud fenomenológica básica y el aprender a percibir fenomenológicamente la emocionalidad propia y ajena, la motivación, posturas valóricas y fijaciones conductuales.

El objetivo de la propia aclaración existencial es, además del desarrollo de la personalidad, comprender la existencia biográfica en su devenir y con sus posibilidades.

La relevancia práctico-profesional del curso básico se ubica en el área de la profilaxis, de la ayuda de vida, de la intervención en las crisis, de la psicoterapia de apoyo y de los problemas de motivación.

La **segunda parte** de la formación, la parte clínica, tiene como objetivo temático conocer a grandes rasgos los diagnósticos, psicogénesis, psicopatología y fenomenología de trastornos clínicos, saber las posibilidades y los límites de la intervención en consultoría y cuando hay que derivar a psicoterapia.

En cuanto a la auto-experiencia, en esta parte se trata – a la mano de los cuadros clínicos, su fenomenología y psicodinámica– de descubrir, reconocer y trabajar los aspectos propios.

En la **tercera parte** (de supervisión) se trata de consolidar el trabajo independiente y la adaptación personal del análisis existencial. En esta parte no se pone tanto énfasis en el aprendizaje de cosas nuevas, más bien se prioriza la ejercitación y consolidación a través del intercambio y de la retroalimentación.

## **Métodos de la formación**

Los contenidos se elaboran en su mayor parte por auto-experiencia (inductiva), se complementan con charlas y discusiones y se ilustran con estudios de casos. El intercambio auto-experencial de experiencias personales, modos de tratamientos y opiniones sobre los contenidos teóricos les otorga a estos una especial plasticidad y favorece al propio acceso emocional.

Conversaciones en grupos amplios y en grupos reducidos, sesiones individuales con los formadores y supervisión de las actividades prácticas, como también la lectura permanente y discusión de literatura especializada son los medios a través de los cuales se realiza el intercambio durante la formación. La ejercitación para el tratamiento en consultoría se lleva a cabo por el proceso grupal y las ya mencionadas formas de intercambio, como también por juegos de roles, viñetas terapéuticas y presentación de casos.

Toda la etapa de la formación debe acompañarse continuamente de sesiones individuales. Ellas sirven para elaborar preguntas básicas biográfico-existenciales, como también para completar la aplicación personal de los contenidos del seminario y de los procesos grupales, y para encontrar respuestas a las preguntas y problemas (auto-experiencia existencial) derivadas de allí, como también para tratar temas para los que no son apropiadas las situaciones grupales.

## **Reglamento de la formación**

### 1. Régimen de asistencia

Para la obtención del certificado final es obligatoria la asistencia regular y activa en todas las actividades del programa de formación; en caso de que un participante no pudiese asistir dos días o más en un año de formación, deberá recuperar en otros cursos las unidades perdidas.

### 2. El término de la primera parte

Sobre la primera parte se toman tres exámenes escritos de varias horas sobre los fundamentos teóricos del análisis existencial (y logoterapia). (Criterio de aprobación: al menos 85% de respuestas correctas). Se otorga un certificado a los participantes sobre la participación exitosa en el curso básico.

### 3. La segunda parte

Después de aprobar la primera parte y al menos 30 horas de auto-experiencia los formadores otorgan la autorización para efectuar consejería analítico-existencial, es decir, tratamientos de problemas existenciales y motivacionales, bajo supervisión. Al final de la segunda parte debe rendirse un examen escrito de varias horas sobre los aspectos clínicos y metodológicos y su aplicación, en base a la presentación de estudios de casos (“examen práctico”). (Criterio de aprobación: al menos 85% de respuestas correctas y mínimo 75 % de casos correctos).

#### 4. La tercera parte: “fase de supervisión terapéutica”

La supervisión se lleva a cabo en grupos pequeños de 4 personas y en sesiones individuales.

Para completar la fase de supervisión deben cumplirse los siguientes requisitos:

- a) Aprobación de la 2ª parte del programa de formación (Examen).
- b) Auto-experiencia individual continua con certificado de habilitación para ejercer coaching bajo supervisión.

Para aprobar la supervisión, además de los criterios formales con al menos 90 horas de supervisiones de casos, de al menos cinco situaciones de consultoría con el siguiente desglose:

- Mínimo dos sesiones de consultoría
- Una intervención de crisis
- Dos consultorías a largo plazo en aquellos ámbitos profesionales que se han de supervisar preferentemente.

Los desarrollos de consultorías deben prepararse por escrito para cada supervisión y ha de entregarse un resumen de ellas para el examen final. Los trabajos escritos deben contener un resumen del desarrollo terapéutico, de la supervisión, de los diagnósticos (cuando corresponda), de la temática entrampante y una reflexión crítica del procedimiento.

Cada una de las supervisiones se constata por el supervisor en la libreta de estudios. Para la aprobación de la fase de supervisión se exigen los siguientes criterios temáticos. Los mismos serán discutidos por el grupo de profesores al final de la formación y deberán ser confirmados por los supervisores:

- Capacidad para establecer y reflexionar la relación terapéutica
- Diagnóstico existencial, clínico y psicopatológico
- Conocimiento y experiencia en psicoterapia basada en diagnóstico y en la personalidad
- Capacidad para conducir y llevar a término el proceso terapéutico
- Reconocimiento y manejo adecuado de los propios límites y competencias, y competencia para derivar

La fase de supervisión no debe durar más de 7 años. Con ello se busca garantizar que la práctica se realice en una conexión realista con la teoría/auto-experiencia. Asimismo esta disposición intenta evitar que, bajo el pretexto de “supervisión”, se pueda ejercer terapia por tiempo indeterminado sin haber finalizado los estudios.

En caso de interrupción por motivos serios, se deben aclarar con los formadores los adicionales por el tiempo de transición.

#### 5. Auto-experiencia (total mínimo 230 horas)

La auto-experiencia se lleva a cabo, por una parte, durante los seminarios como auto-experiencia grupal (aprox. 200 h.), tanto en el grupo amplio como en pequeños grupos, y, por otra parte, como auto-experiencia individual acompañante (mínimo 30 horas). A tal fin deben mantenerse sesiones individuales en forma continua con uno de los formadores reconocidos por la GLE. Inicialmente éstas pueden alternarse con otro o más formadores, lo que tiene como ventaja conocer distintos estilos de conversación. La parte principal de las sesiones individuales se debe realizar con un solo formador, quien será el encargado de comprobar cuándo están cumplidos los objetivos de la auto-experiencia. Este formador deberá registrar la aprobación de las charlas individuales en la libreta de estudios.

El criterio para la aprobación de la auto-experiencia grupal es la reflexión y descripción del desarrollo de la personalidad dentro del grupo, por la propia persona al final del seminario, comentadas por el grupo y por los formadores. Se espera que ello refleje un desarrollo de la personalidad y un trato flexible y comprensible del candidato consigo mismo y con el grupo. De no ser así se le podrá exigir que continúe asistiendo a grupos de auto-experiencia, o bien aumentar las cantidad de horas de auto-experiencia.

Para la auto-experiencia individual el criterio principal de aprobación es un trato libre y cuidadoso de sí mismo, basado en un auto-distanciamiento crítico y buena auto-aceptación. A ello apunta especialmente el trabajo en las siguientes áreas:

- Auto-percepción de la emocionalidad, del comportamiento y del efecto
- Tratamiento de los campos de tensión, áreas problemáticas y patrones de comportamiento
- Auto-apreciación de capacidades y límites
- Relación reflexiva de los temas de la formación con la propia vida: motivaciones básicas, percepción del mundo, sentido, muerte, miedo, posibilidades de depresión, histeria, variables básicas de la relación terapéutica
- Finalización de las conversaciones con retrospectiva, elaboración de temas generales, reflexión de la relación con el formador.

## 6. Trabajo final

Para obtener el diploma es necesario presentar un trabajo final de al menos 20 carillas (DIN A4, interlineado 1,5). El tema puede elegirse libremente o acordarse con uno de los formadores; puede ser un tema teórico, práctico o mixto. El trabajo debe tener la siguiente estructura: Planteamiento del problema, presentación del problema y sus antecedentes a partir de literatura primaria o secundaria sobre análisis existencial, tratamiento propio del tema y discusión crítica, resumen breve, literatura consultada.

El trabajo debe ser redactado de tal manera que sea apto para una publicación (p. ej. indicación apropiada de citas, referencias bibliográficas).

El trabajo debe ser aprobado por el formador. Los trabajos aceptados deben ser enviados a la biblioteca de la GLE y allí pueden ser consultados y sacados en préstamo por los usuarios de la biblioteca. En el boletín de la GLE se hará referencia a los trabajos aceptados. LA GLE tiene el derecho de publicar los trabajos finales, o parte de ellos, en nombre del autor.

## 7. Otorgamiento del diploma

Una vez que se haya cumplido con todas las condiciones de forma y de contenido del reglamento de formación (puntos 1-7) el candidato obtiene el diploma final con la doble certificación de la GLE y de CEMAEL. Con él se acredita la aprobación de la especialidad.

Como comprobación de tener todos los requisitos cumplidos, el candidato debe presentar la libreta de estudios que le fue entregada al comienzo del período de formación, y en la que se encuentran registradas por parte del formador las certificaciones obtenidas. En una reunión final del candidato con el equipo de formadores, los firmantes del equipo deberán confirmar los criterios temáticos de la formación antes mencionados. Después de ello se entrega al candidato el diploma final de la GLE.



## 8. Suspensión o abandono de la formación

A solicitud del candidato la formación puede ser suspendida, interrumpida o abandonada en cualquier momento. Esto no generará ningún costo adicional para el candidato, deberá abonar solamente lo restante para completar el semestre en que interrumpe. En caso de una interrupción muy prolongada puede ser necesario un apoyo para una mejor reinserción. Si la suspensión excede tres años no podrá continuar la formación.

De parte de la GLE un candidato solamente puede ser despedido del programa de formación antes de su finalización si su participación le infringiese daño al participante mismo o a uno o varios miembros del grupo de participantes. Por ejemplo, en raras ocasiones puede ser necesaria una decisión de este tipo por parte de la dirección de la formación si aparecen enfermedades psíquicas que bloqueen el propio entendimiento.

En esos casos se le explica al candidato la situación, en conversaciones privadas, y se le sugiere abandonar la formación. Si un candidato, después de repetidas conversaciones, en las que participa también la dirección de la formación, no optase por retirarse, los formadores le suspenderán temporalmente si existe situación de peligro o exigencia desmedida. En una próxima oportunidad se solicitará opinión tanto al grupo de formadores como también al grupo de estudiantes con respecto a la exclusión. El candidato puede expresar su opinión frente al equipo de formadores en forma personal o a través del representante de los candidatos. Si no hay oposición importante, el candidato puede ser impedido de continuar su formación en la GLE por decisión del equipo de formadores. Esto debe comunicarse por escrito al candidato.

## **Postulación**

La postulación a la formación debe hacerse por escrito empleando el formulario adjunto o el correspondiente en el sitio Web. Al mismo tiempo el solicitante debe acordar con la secretaria (en lo posible telefónicamente) una fecha para una entrevista de presentación con uno de los formadores. Este comunicará el nombre del formador que llevará a cabo la segunda entrevista.

## **Modalidad de fin de semana, modalidad de bloque y modalidad una vez por semana**

Existen dos modalidades para los cursos de formación a lo largo de todo el tiempo de formación:

- a) Curso de fin de semana (2 días por mes)
- b) Curso en bloque (4 - 6 días en un solo bloque)
- c) Curso una vez por semana

Se dará prioridad a la modalidad de un fin de semana al mes y de una vez por semana para los cursos a cargo de formadores locales, en tanto la modalidad de bloque se reservará para los cursos impartidos por el Dr. Alfred Längle, presidente de la GLE Internacional, proveniente de Austria o por formadores internacionales.

# Plan formativo

## 1er año

### **1. Introducción y fundamentos del Análisis Existencial (AE)**

1. Establecimiento de objetivos y procedimientos de una formación analítico-existencial
2. La antropología analítico-existencial en una visión panorámica
3. ¿Qué es Análisis Existencial (AE) y qué es Logoterapia (LT)?
  1. Desarrollo sistemático de la Logoterapia
  2. Áreas de aplicación e indicación
4. Inicios y desarrollo del AE y la LT
5. Sinopsis: Sobre la historia del desarrollo temático de AE y LT: Freud, Adler, Frankl.
6. Fijación de objetivos de una formación psicoterapéutica y reglas para la auto-experiencia.
7. Antecedentes históricos y lo específico del trabajo en AE.
8. Sobre los antecedentes filosóficos de AE y LT.
9. Panorama de la estructura sistemática y de la antropología del AE.
10. Procedimiento psicométrico del AE.
11. Bibliografía

### **2. La teoría de las motivaciones del AE**

1. La importancia de ayudar y su motivación.
2. Panorama de las teorías de la motivación.
3. Noodinámica vs. Psicodinámica.
4. Las cuatro motivaciones básicas de la existencia y su significado para la motivación: panorama de las motivaciones existenciales personales fundamentales (MF).
5. Bibliografía .

### **3. La primera MF: El horizonte del mundo y la confianza personal**

1. El poder–estar–en–el–mundo como cuestión básica de la existencia.
2. El mundo como obstáculo para la motivación: reacciones de *coping* de la inseguridad; resistencia/perseverancia.
3. Saber aceptar.
4. Condiciones básicas para saber aceptar: tener protección, espacio y sostén.
5. Confianza, valor; ejercitación dialogada de la confianza: “método del sillón”.
6. La relación con el cuerpo.
7. Confianza básica, confianza fundamental, el motivo de ser.
8. Temas relacionados: Sosiego, verdad, fidelidad, poder, esperanza, fe.
9. Fenomenología.
10. Bibliografía.

#### **4. La segunda MF: La vida y la relación personal**

1. El sentir y amar: los valores como cuestiones básicas de la vida.
2. La vida impedida: reacciones de *coping* y pérdida de la vida; duelo.
3. Acercamiento; buscar entablar una relación.
4. Requisito para el acercamiento: 1ª MF + experiencia positiva de cercanía, tiempo, relación.
5. Valores, alegría de vida.
6. Teoría de las emociones.
7. Valor fundamental, relación fundamental, valor de la vida.
8. Temas relacionados; amor, auto-aceptación, alegría, disfrute.
9. Bibliografía

## **2do año**

#### **5. La tercera MF: La sociedad y el yo o sí-mismo personal**

1. Ser y deber ser uno mismo como cuestión básica de la persona.
2. El yo/ser-uno-mismo perdido; reacciones de *coping* de la pérdida del yo/ser-uno-mismo: formar su propio criterio/opinión.
3. Evaluar/apreciar/estimar.
4. Requisitos para la autoestima: 1ª y 2ª MF, consideración, justicia y equidad, aprecio.
5. Ética, superyó/yo-público.
6. Teoría de la persona, auto-distanciamiento, auto-trascendencia.
7. Autoestima, autenticidad, conciencia.
8. Temas relacionados: ocio, respeto, dignidad.
9. Bibliografía

#### **6. La cuarta MF: La temporalidad y el sentido existencial**

1. La temporalidad existencial y el deber ser como pregunta sobre el sentido de la existencia.
2. Bloqueo del sentido y pérdida de sentido; reacciones de *coping* para la pérdida de sentido.
3. Cambio existencial: permitir que le hablen (apertura al mundo).
4. Requisitos para el cambio existencial: 1ª + 2ª + 3ª MF, armonía y cohesión del sentido, temporalidad existencial, voluntad de sentido; método de comprensión del sentido.
5. Entrega; obrar-desear-querer; método de fortalecimiento de la voluntad.
6. Teoría del sentido, intervención en las crisis, método de modificación de la actitud.
7. Existencia, realización, desarrollo.
8. Temas relacionados: religiosidad, finalidad, fijación de objetivos, vacío existencial.
9. Bibliografía.

## 3er año (1 semestre)

### **7. Temas clínicos y diagnóstico. Consejería y Terapia.**

1. ¿Terapia o consejería? Indicación para consejería.
2. Límites de la consejería y el acompañamiento y diferenciación con la terapia.
3. Conducción de la sesión: diálogo y manejo de formas de resistencia.
4. Trato analítico-existencial con fenómenos de transferencia en la consejería.
5. Diagnóstico y consejería en:
  - Neurosis-psicosis, neurosis noógena
  - Angustia y trastornos de ansiedad
  - Depresividad y depresiones
  - Histeria
  - Esquizofrenia
  - Paranoia
  - Trastornos de personalidad
  - Trastornos alimentarios/adicción
  - Psicósomática.

### **8. Métodos**

1. Pasos generales en la consejería
2. Intervención en crisis
3. Posicionamiento personal (PP)
4. Derreflexión
5. Intención paradójica (IP); trato con la angustia
6. Conducción de la sesión analítico-existencial

Otros métodos son desarrollados en los ámbitos temáticos correspondientes: Método de fortalecimiento de la voluntad, de búsqueda de sentido, de cambio de posición; guía a valores actitudinales, pasos hacia el auto-distanciamiento, preguntas personales.